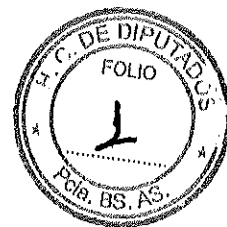




EXPTE. D- 743

/26-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

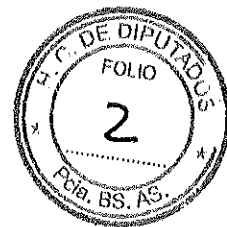
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el monumento al Trabajador que se emplazará el 1° de mayo
en la ciudad de Tres Arroyos.


MATEO ALVADO
Diputado Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputado de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin declarar el beneplácito por el monumento al Trabajador- CTA-C.G.T., el cual fue encargada su realización y dirección al artista plástico Juan Urquiaga.

El monumento constará de dos componentes, basamento y escultura. La base tendrá las siguientes dimensiones largo 4 mts, ancho 2 mts y alto 2mts, la misma estará construida en hormigón h17, armado con hierros torsionados de 10 y malla cima de 6mm; revestido por un mural esgrafiado que ocupará todo su perímetro. La técnica es de bajo relieve coloreado por cinco capas sucesivas de revoque de distintos colores en una gama de colores tierra, negro y blanco.

La escultura tendrá dimensiones similares (3,80x170x2 mts) y será construida en cemento con doble estructura una de anclaje que será realizada en hierro estructural y que servirá también para su montaje y traslado, y una perimetral de metal desplegado y hierro torsionado de 6 mm que sostendrá el material. Se dan dos alternativas de terminación: 1- cemento blanco y marmolina; 2- cemento verde bruñido y coloreado en tonalidad gris grafito.

El tamaño final del monumento será aproximadamente de 4 mts de largo x2 mts de ancho x4 mts de altura.

Trabjarán sobre los valores históricamente reivindicados por el movimiento obrero: solidaridad, unidad, lucha, inclusión e integración; que se manifestaran en las características particulares de la obra.

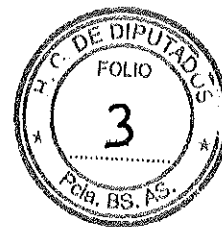
La escultura estará compuesta por dos personajes uno femenino y otro masculino que estarán modelados en una sola pieza lo que resaltará la unidad de los trabajadores, estarán tensionando el espacio en sentidos opuestos y tomados de la mano en gesto de solidaridad con el otro, el personaje masculino tendrá un martillo en su mano en gesto de fortaleza de los trabajadores y la mujer estará ofreciendo su mano al espectador en gesto de inclusión con el otro; las características orgánicas del conjunto permitirá la integración armónica con su entorno.

Este conjunto estará sostenido por un mural donde se resaltarán las bondades del trabajo, reivindicando el rol de los trabajadores en el desarrollo de la nación dándole un marco épico a las luchas históricas del sector, resaltando formas y volúmenes.



EXpte. D- 713

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El interés de la obra es resaltar la importancia de los trabajadores en la construcción de la sociedad, aportando la fuerza del trabajo y la organización en torno a valores y metas que construyan un futuro mejor para nuestra descendencia.

También se quiere con el monumento resaltar la necesidad de crecer en respeto con la naturaleza, la inclusión, la solidaridad, la educación, el respeto por la diversidad, el cuidado por los mayores, la organización como dispositivo para pensar una sociedad emancipada, la libertad, y el esfuerzo como manera de reconstrucción del tejido social, apuntalando los necesarios cambios culturales que la dinámica social requiere.

El monumento al trabajador, estará emplazado en la ciudad de Tres Arroyos, en la futura plazoleta de los trabajadores, en Av del Trabajador al trescientos aproximadamente, en inmediaciones de Madre Tierra, en un contexto fabril donde se destacan el Molino Río de la Plata, el Consorcio Pavimentador y Empresas relacionadas al agro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres/as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.


MATE ALVADO
Diputado Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.